



**APRUEBA ASIGNACION DE RECURSOS A USUARIAS
DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR,
SELECCIONADAS CON EL CAPITAL SEMILLA**

DECRETO N° 2153

LOTA, 13 Dic. 2016

VISTOS:

✓ a) Decreto N°292, con fecha 18 de Febrero del 2016, que Aprueba Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer Región del Bio Bio e I. Municipalidad de Lota Área Mujer Trabajo-SERNAM Programa Mujeres Jefas de Hogar.

✓ b) Decreto Alcaldicio N° 1266 de fecha 15 de Julio de 2016 Aprueba Programa de Actividades Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, letra (c), Actividad N°5 "Capital Semilla Para Mujeres Jefas de Hogar"

✓ c) Decreto Alcaldicio N°1669, con fecha 21 de Septiembre de 2016, que Aprueba Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución, entre Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Región del Biobío, y la I.Municipalidad de Lota, Programa Mujeres Jefas de Hogar.

✓ d) Decreto Alcaldicio N°1941 de fecha 02 de Noviembre de 2016, que Aprueba Bases y Formulario de Postulación Capital Semilla Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2016.

e) Acta Selección Premio Capital Semilla Programa Mujeres Jefas de Hogar 2016 I. Municipalidad de Lota.

Y, en uso en los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBESE Asignación de Recursos del Capital Semilla a usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar, por un monto total de \$7.034.000, el cual será distribuido a 23 beneficiarias según indica:

a) Recursos Aporte I. Municipalidad de Lota: por un total de \$4.000.000, los que serán entregados de acuerdo a lo establecido a continuación

NOMBRE	RUT	Dirección	Premio
Débora Rojas Maturana		Villa Ricardo Lagos Avenida Prat N°23	\$305.000
Flor Escobar Mora		Población La Vega Calle Diego Portales N°13	\$305.000
Patricia flores Mora		Población Lautaro Calle Leiva N°59	\$305.000
Gladis López Cifuentes		Población 12 de Octubre Pasaje Los Álamos N°164	\$305.000



APRUEBA ASIGNACION DE RECURSOS A USUARIAS DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, SELECCIONADAS CON EL CAPITAL SEMILLA

DECRETO N° 2153

LOTA, 13 Diciembre 2016

Filomena Díaz Zambrano	Población Lautaro N°1 Pasaje Tegualda N°81	\$305.000
Rosa Quezada Silva	Puerto Nuevo Avenida Colo Colo N°19	\$305.000
Yasna Solis San Martin	Población San Martin Calle 2 N° 679	\$305.000
Inés Parra Rodríguez	Sotomayor al Cerro Calle Eleuterio Ramirez N° 344	\$305.000
Yesica Terán Orellana	Punta Arenas N°68 Sector Playa	\$305.000
Nancy Islán Retamal	Monte Los Olivos Pasaje Nazaret N°50	\$305.000
Joanna Elevancin Guzmán	Población Bannen Pabellón 44 B N°200	\$305.000
Sandra Vera Sanhueza	Población Gabriela Mistral Calle Ernesto Riquelme N°435	\$305.000
Ruth León Olave	Villa Camilo Escalona Pasaje Monte Sinaí N°88	\$305.000

b) Recursos Aporte Sernameg por un total de \$ 3.074.000, los que serán entregados de acuerdo a lo establecido a continuación:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	PREMIO
Elda Silva Cisterna		Población Villa Isidora Calle Angamos N°100	\$305.000
Elizabet Cabezas Toledo		Calle Sotomayor N°136	\$305.000
Luzmira Monsalve Medina		Población Isidora Goyenechea Pasaje Fernando Maira N°27	\$305.000
Cecilia Sáez Sanhueza		Población Bannen Pabellón 2 Sector 2 Calle Manuel Montt N°27	\$305.000
María Riquelme Torres		Población Libertad Calle Luis Cruz Martínez N° 177	\$305.000
Deisy Aravena Martínez		Población Alejandro Flores N°1049 Polvorin Sector 1	\$305.000



APRUEBA ASIGNACION DE RECURSOS A USUARIAS
DEL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR,
SELECCIONADAS CON EL CAPITAL SEMILLA

DECRETO N° 2153

LOTA, 13 Diciembre 2016

Ana Novoa Rivas ✓		✓ Villa El Roble Pasaje Danilo González N°42	\$305.000
Magdalena Prado ✓ Monsalve		✓ Villa Ilusión Calle Línea Férrea N°62	\$305.000
Rita Carrasco Gallegos ✓		✓ Santiago Latino N°47 Colcura	\$305.000
Ramilba Cubillos Moya ✓		✓ Población Cancha El Roble Calle Los Aromos N°27	\$305.000

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V°B° DIRECCIÓN DE CONTROL

Distribución:

- Secretaría Municipal (1)
- Director Administración y Finanzas (1)
- Encargado Contabilidad y Presupuesto (1)
- Jefa de Adquisiciones (1)
- Dirección de Control (1)
- Dirección Dideco (1)
- Oficina de la Mujer Municipal (1)
- Programa Jefas de Hogar/AE (1)

MVV/JMA/BRA/SHP/cpv

DIRECCION DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 314
Fecha: 13-12-2016